

POSESIONES EFECTIVAS

Posesión Efectiva de Herencia Testada de doña Jovita Del Carmen Tamayo Ortega

Publicado el 06/09/2025

28º Juzgado civil de Santiago, causa rol V71-2025, posesión efectiva de doña Jovita Del Carmen Tamayo Ortega. 28º Juzgado civil de Santiago, causa rol V71-2025, con fecha 30 de junio de 2025, que se concede sin beneficio de inventario, posesión efectiva quedada al fallecimiento de doña Jovita Del Carmen Tamayo Ortega, cédula nacional de identidad N° 2.358.599-5, a sus herederos testamentarios, a sus herederos: Miguel Ángel Díaz Díaz, cédula de identidad N° 2.171.101-2; cónyuge; Ema Jovita Díaz Tamayo, cédula de identidad N° 6.382.645-6; María Inés Díaz Tamayo, cédula de identidad N° 7.846.536-0; Patricio Roberto Díaz Tamayo, cédula de identidad N° 5.397.206-3; América Liliana Placencio Tamayo, cédula de identidad N° 5.123.739-0.- Todo lo anterior del modo que han sido llamados bajo el imperio del testamento solemne abierto, de fecha 12 de febrero de 2015, suscrito ante Notario Público don Félix Jara Cadot,titular de la Cuadragésima Primera Notaria de Santiago, anotado bajo su repertorio N° 4571-2015, inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N° 1.169 del año 2015.

Vea pdf

